

Entidad

206

Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI

FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL - FAVIDI

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS 2005

MISION

SOMOS UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DISTRITAL, DESTINADO A GARANTIZAR EN FORMA OPORTUNA EL PAGO PRESTACIONAL A LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES DISTRITALES, INCLUYENDO CESANTÍAS, PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA LOS PENSIONADOS , ATENDIENDO PRINCIPIOS CLAROS DE EFICIENCIA.

VISION

SER LA ENTIDAD RECONOCIDA COMO INSTRUMENTO FINANCIERO DEL DISTRITO, PRESTANDO EFICIENTES SERVICIOS, MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE SOLUCIONES FINANCIERAS PARA EL PAGO OPORTUNO DE LAS CESANTÍAS DE LOS SERVIDORES DISTRITALES, LA FINANCIACIÓN DE VIVIENDA Y LA CANALIZACIÓN DEL AHORRO DISTRITAL, PROCURANDO LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS AFILIADOS Y OFRECIENDO EXCELENTE ATENCIÓN A SUS CLIENTES.

ESTRATEGIAS

LAS PRINCIPALES ESTRATEGIAS QUE DESARROLLARÁ EL FAVIDI PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES SON:

1. SUSTANCIAR EL 100% DE LAS CESANTÍAS DEFINITIVAS DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL ESTABLECIDO PARA EL EFECTO ASÍ COMO PROPENDER POR EL PAGO DE LAS MISMAS, EN UN 100%, DENTRO DE UN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. IGUAL OBJETIVO SE PREVÉ PARA EL TRÁMITE DE LAS CESANTÍAS PARCIALES.
2. SUPERVISAR LOS CONTRATOS DE MEDICAMENTOS, APARATOS ORTOPEDICOS, LENTES INTRAOCULARES Y AUDIFONOS, PARA QUE LOS MISMOS SEAN EJECUTADOS DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LOS PENSIONADOS.
GARANTIZAR LA OPORTUNA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD A LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE BOGOTÁ. SE EJERCERÁ PERMANENTEMENTE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE MEDICAMENTOS, APARATOS ORTOPÉDICOS, LENTES INTRAOCULARES Y AUDÍFONOS, PARA QUE LOS MISMOS SEAN EJECUTADOS EN UN 100%.
3. DISEÑAR POLITICAS QUE PERMITAN EL PAGO DE LAS DEUDAS DE LAS ENTIDADES AFILIADAS A FAVIDI
4. DEPURAR Y RECUPERAR LA CARTERA HIPOTECARIA VENCIDA MAYOR A TREINTA DIAS , ATRAVES DE POLITICAS DE RECAUDO Y DE LA LINEA DE RESTRUCTURACION DE CREDITOS APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA.

PRIORIZACION

EL FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL SE CONCENTRARÁ, DURANTE EL AÑO, EN EL PAGO DE CESANTÍAS PARCIALES Y DEFINITIVAS Y EN EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS (NO CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD) A LOS PENSIONADOS DEL DISTRITO.

FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL - FAVIDI
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PROGRAMACION OBJETIVOS 2005

OBJETIVOS ORGANIZACIONALES	INDICADORES OBJETIVOS	CONTRIBUCION	META ALCANZADA	META PROYECTADA	META ALCANZADA	META PROGRAMADA
			VIGENCIA 2003	VIGENCIA 2004	A 30-SEP-04	VIGENCIA 2005
Garantizar una adecuada administración, manejo y control de los recursos depositados en el patrimonio autónomo, constituido para el pago de las cesantías de los servidores de las entidades afiliadas.	Porcentaje de cesantías pagadas con respecto a las solicitudes tramitadas	ALTA	80.00	100.00	100.00	100.00
	Número de Créditos Hipotecarios que fueron abonados por los beneficiarios como producto de sus cesantías	ALTA	484.00	432.00	419.00	290.00
	Número de Viviendas adquiridas por los beneficiarios como producto de sus cesantías	ALTA	210.00	200.00	193.00	100.00
	Número de Viviendas mejoradas por los beneficiarios como producto de sus cesantías	ALTA	708.00	1,000.00	874.00	337.00
	Aportes Recibidos sobre Aportes Presupuestados	ALTA		100.00	93.70	100.00
Normalizar Cartera Hipotecaria e Institucional.	Estado de morosidad cartera Hipotecaria	ALTA		40.00	75.80	65.00
	Valor de los Acuerdos de Pago sobre Total deuda Cartera Institucional	ALTA		50.00	31.60	50.00

FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL - FAVIDI
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PROGRAMACION PRODUCTOS 2005

PRODUCTOS ENTIDAD	INDICADORES PRODUCTOS	CONTRIBUCION	META ALCANZADA VIGENCIA 2003	META PROYECTADA VIGENCIA 2004	VALOR ALCANZADO A 30-SEP-04	META PROGRAMADA VIGENCIA 2005
Pago de cesantías Parciales y Definitivas	Tiempo Promedio de Pago de cesantías definitivas (días)	ALTA	45.00	8.00	8.00	8.00
	Número de solicitudes cesantías radicadas	ALTA	2,100.00	2,200.00	494.00	2,000.00
	Tiempo Promedio de Pago de cesantías parciales (días)	ALTA	240.00	8.00	8.00	8.00
	Número de Cesantías Pagadas	ALTA		2,000.00	494.00	2,000.00
Gestión para la Recuperación de créditos hipotecarios	Número de Créditos Vigentes	ALTA	1,326.00	1,200.00	1,231.00	1,080.00
	Número de créditos en mora	ALTA	948.00	863.00	934.00	800.00
	Monto de los Saldos Hipotecarios	ALTA	14,953,133,815.00	14,600,000,000.00	14,731,835,745.00	14,300,000,000.00
Gestión para la Recuperación de la Cartera institucional	Valor recaudado / Valor presupuestado Cartera Institucional	ALTA	120.00	100.00	93.70	100.00
	Valor total de la deuda institucional	ALTA	11,942,375,810.00	9,000,000,000.00	9,915,404,897.00	7,600,000,000.00
	Acuerdos de Pago Suscritos	ALTA		6.00	5.00	4.00
Provision para Pago de Cesantías	Número de funcionarios afiliados con regimen de retroactividad	ALTA		5,500.00		5,200.00